

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 173

Ejercicio: 2018

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 09/10/18

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Contratación Directa - Por exclusividad - Art 9, inc 5, ap b) - 2

Nro: 68

Ejercicio:

2018

CUDAP: EXP-HCD 3136/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA ENCICLOPEDIA TRIBUTARIA CLÁSICA EN INTERNET - ERREPAR S.A.

ACTO DE ADJUDICACION:

DCADIR N° 192 / 2018

de fecha 8 de Octubre de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO Señores: ERREPAR S.A.

CUIT: 30582622945

Domicilio:

Viamonte 1484 CABA (1055) CABA

Teléfono:

4370-2054 // 112895-9471

Fax:

E-Mail: ariel.mansilla@errepar.com

	0111					
RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	1	Servicio	SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA ENCICLOPEDIA TRIBUTARIA CLÁSICA EN INTERNET – ERREPAR S.A. CON CLAVE POR TRES (3) CONCURRENCIAS. SUSCRIPTOR N° 446020	\$17.628,00	\$17.628,00

SON PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 0/100 CTVOS.

TOTAL:

En!

\$ 17.628,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, Teléfono: 4127-7100 int. 3612



ORDEN DE COMPRA

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

Suscripción online por el plazo de doce (12) meses a contar desde la fecha del retiro formal de la Orden de Compra.

Entrega de las claves: Dentro de los CINCO (5) días corridos, a contar desde la fecha del retiro formal de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.5.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el articulo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Cíudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

UN PAGO POR EL TOTAL DE LA SUSCRIPCIÓN ANTICIPADO SEGÚN DECRETO 1082/63.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

TRMA MANULIA, ANSE

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

MARTÍN LOIGO SUBDIRECTOR DE COMPRAS DIR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLI